



*Ushuaia*2013
XII JORNADAS NACIONALES DE
INVESTIGACIÓN EN TURISMO
VI SIMPOSIO

“el turismo y los nuevos paradigmas educativos”

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN DESTINOS COSTEROS. EL CASO DE SANTA CLARA DEL MAR, ARGENTINA

Dra. Graciela Benseny

Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Espacios Naturales y Culturales

Palabras clave: Turismo, Territorio, Ambiente, Santa Clara del Mar, Argentina

Resumen

El auge de las prácticas helio-balneotrópicas durante el Siglo XX permitió el surgimiento de diversos centros turísticos en la costa bonaerense. Algunos nacen en forma espontánea; en cambio, otros surgen como consecuencia de una planificación, basada en el uso adecuado del recurso natural como principal atractivo del lugar. Esta concepción dicotómica se ve reflejada en la organización o desorganización del espacio, cuyas repercusiones afectan el recurso natural y la valoración turística del sitio.

Esta cuestión, es objeto de análisis en la investigación “Turismo y Desarrollo en Destinos Costeros de la Provincia de Buenos Aires”, que está realizando el Grupo Espacios Naturales y Culturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El estudio se basa en un enfoque pluri-dimensional, y desde la dimensión ambiental se analiza el proceso de fragmentación territorial que origina nuevas urbanizaciones y sus repercusiones turístico-ambientales.

La ponencia constituye un informe de avance de la mencionada investigación. El objetivo general aspira reconocer las principales problemáticas ambientales y sus causas a partir del proceso de configuración territorial en Santa Clara del Mar y proponer alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza.

El abordaje del tema se realiza a través de la perspectiva geográfica, ambiental y turística, poniendo énfasis en las consecuencias ambientales y turísticas resultantes del proceso de fragmentación territorial que origina el surgimiento de pequeñas urbanizaciones costeras especializadas en la actividad turística. Prevalece una mirada espacial de los efectos de la urbanización turística sobre la zona costera, vinculando la presencia y/o ausencia de planificación, aspectos ambientales del recurso y prácticas turísticas.

La metodología propuesta se basa en la triangulación de datos cuantitativos y cualitativos. Las técnicas de recolección de datos incluyen: revisión bibliográfica, estadística, cartográfica, documental, gráfica y virtual; visitas de campo con guías de observación semi-estructuradas para reconocer los usos y actividades en la zona costera, y la situación ambiental en diferentes estaciones del año; entrevistas semiestructuradas a responsables del sector público, sector privado turístico y representantes del Tercer Sector Social, aplicados en Santa Clara del Mar como estudio de caso.

El contexto en estudio: Santa Clara del Mar

Santa Clara del Mar pertenece al Partido de Mar Chiquita, se ubica en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Está localizado a los 37° 44' 23'' latitud sur y 57° 26' 35'' longitud oeste. Limita al Norte con los municipios de Maipú, General Madariaga y Villa Gesell, al Noroeste con Ayacucho, al Oeste con Balcarce, al Sur con General Pueyrredon y al Este con el Océano Atlántico. Su superficie alcanza 336.687 has., y la línea de costa tiene una longitud de 67 km.

El Partido de Mar Chiquita está integrado por localidades rurales (o mediterráneas): Coronel Vidal (cabecera del Partido), General Pirán, Vivoratá, Cobo, Calfucurá y Nahuel Rucá, y

localidades costeras (o marítimas): Santa Clara del Mar, Balneario Parque Mar Chiquita, Mar de Cobo, Atlántida, Camet Norte, Santa Elena, Playa Dorada, Frente Mar y La Caleta.

Entre las localidades costeras se destaca Santa Clara del Mar con una superficie de 4 km², debido a su importancia urbano-turística. Limita al Norte con Camet Norte, al Este con el Océano Atlántico, al Sur con Atlántida y Frente Mar, y al oeste con Atlántida.

Los principales accesos a la villa balnearia están dados, desde el Sur por la Ruta Provincial N°11 – Interbalnearia en el kilómetro 498, y desde el Norte por la Autovía 2 en el kilómetro 386. Está ubicada en 37°49'59" de latitud Sur y 57°30'46" de longitud Oeste. Se encuentra a 390 km. al Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 17 km. al Norte de la ciudad de Mar del Plata.

Según los datos relevados en el último censo su población alcanza 7.713 habitantes, y representa un incremento del 48% frente a las 5.204 personas identificadas en el anterior recuento censal correspondiente al año 2001 (INDEC, 2010). Su economía depende fuertemente de la actividad turística; por tanto, según la clasificación de Mesplier y Bloc-Duraffour (2000) adopta las características de localidad marítima especializada en turismo.

El frente marítimo del partido tiene una extensión de 67 km. de playa, donde se combinan diferentes tipos de costa con playas bajas sedimentarias y altas con acantilados. En el sector Norte se destacan las estribaciones de la barrera medanosa marítima de la Provincia de Buenos Aires, extendida desde Punta Rasa, Partido de la Costa, al Sur de la Bahía de Sanborombón hasta la albufera de Mar Chiquita, al Norte del partido homónimo. En el Sur del Partido de Mar Chiquita predominan costas altas, siendo el acantilado la geoforma más representativa que le brinda identidad al lugar, intercalado con playas bajas sedimentarias, que en algunas zonas forma pequeñas playas de bolsillo o bahía.

La localidad pertenece a la Pampa Deprimida, definida por una planicie baja, con el 80% de la superficie cubierta por pastizales naturales. Presenta una costa acantilada de altura moderada entre 3 a 5 m., con acumulación de material sedimentario al pie del acantilado, formando playas de arena que actúan como defensa de la costa, hábitat para flora y fauna silvestre, y zona de esparcimiento combinando espacios con concesiones privadas y áreas de uso público. Durante los períodos de acumulación de arena sobre la playa se desarrollan bermas con altura inferior a un metro. La playa presenta dos zonas diferenciadas, en el borde costero una playa baja o frontal que queda expuesta en períodos de marea baja, y en el área continental se observa una playa alta o distal, situada en el lado continental de la línea litoral de marea alta, generalmente seca, dado que las olas la afectan solo durante los temporales.

Entre las geoformas dominantes en el área litoral se encuentran tómbolos o formaciones sedimentarias producidas por la refracción de las olas y la erosión sobre el acantilado, originando islotes próximos a la costa, con forma triangular y tamaño variable.

Al Norte de Santa Clara del Mar (Camet Norte) y al Sur del partido de Mar Chiquita se aprecia una costa alta con acantilados activos, conformando escarpes modelados por la acción erosiva del oleaje sobre las rocas, con variaciones en su desnivel debido a una fuerte pendiente. Según estudios realizados por Schnack (1983) Santa Clara del Mar registra valores de erosión levemente superiores a 1 m. por año. Frente a estos acantilados y por retroceso de los mismos, se observan plataformas de abrasión o superficies rocosas, con ancho variable y sin pendiente, modeladas por las olas y otros agentes abrasivos marinos; algunas están sobre el nivel del mar como resultado de la regresión marina y originan la terraza marina o litoral.

Características ambientales

Para abordar la situación ambiental se trabaja tomando como base las metodologías de estudio propuestas por Fernández Figueroa (1998) fundamentado en el método de análisis histórico-ambiental y Ortega Domínguez y Rodríguez Muñoz (1994) que sirven de base para las

evaluaciones de impacto ambiental, a las cuales se les realizan algunas modificaciones en función a los objetivos del presente estudio.

El análisis de las cuestiones ambientales considera el conjunto de aspectos abióticos, incluyendo el clima y los fenómenos meteorológicos de la región, la geología y geomorfología, los suelos dominantes y la hidrografía tanto superficial como subterránea; y aspectos bióticos comprendiendo la vegetación y fauna, tanto terrestre como acuática.

Se considera oportuno analizar el paisaje como elemento aglutinador de toda una serie de características del medio físico y su capacidad de asimilación a partir de los efectos derivados de la urbanización, considerando la visibilidad, la calidad paisajística y la fragilidad visual. La visibilidad hace referencia al espacio del territorio que puede apreciarse desde un punto o zona determinada. La calidad paisajística incluye tres elementos de percepción: las características intrínsecas del sitio definidas en función de su morfología, vegetación, puntos de agua, etc.; la calidad visual del entorno inmediato y la calidad del fondo escénico, es decir, el fondo visual del área donde se desarrolla la urbanización. La fragilidad refiere a la capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en él.

También se incluye el estudio del medio social y económico de la zona modificada por la urbanización, observando además al medio social que se comporta al mismo tiempo como sistema receptor de las alteraciones producidas en el medio físico y como generador de las modificaciones. Se detallan algunos factores que configuran el medio social en sentido amplio, incidiendo y profundizando en mayor grado en aquellos que puedan revestir características especiales en el ambiente afectado. Se analizan aspectos demográficos vinculados con el asentamiento urbano, el uso y tenencia de la tierra y la expansión urbana, además de las principales actividades económicas, tanto las originales como las resultantes de la urbanización.

En este apartado se realiza una caracterización del sistema ambiental a través de la descripción del medio físico, de sus elementos bióticos y abióticos, en un ámbito extenso y sustentado tanto en evidencias reportadas por la literatura especializada: Vega (1995), Isla (2010) y diferentes publicaciones del organismo turístico local, así como en observaciones directas realizadas durante el trabajo de campo.

1. Aspectos abióticos

• Clima

El área de estudio pertenece a la región de los climas de latitudes medias, en palabras de Strahler y Strahler (1989) comprende el dominio templado donde el ángulo de incidencia de los rayos del sol cambia tangencialmente de posición a través de un gran área, generando variaciones climáticas a lo largo del año que determinan cuatro estaciones bien diferenciadas, con contrastes en cuanto a la duración del día y de la noche, y temperatura, heliofanía y humedad.

Asimismo, en relación a la circulación general atmosférica y siguiendo a los autores mencionados esta región se encuentra afectada por la confrontación de dos masas de aire: por un lado, aquellas provenientes de la célula de alta presión subtropical ubicada sobre el Océano Atlántico de características cálidas y húmedas, que ingresan a la República Argentina a través de los vientos del Oeste y por el otro, masas de aire frías y húmedas procedentes de la alta presión polar, que irrumpen en la masa continental argentina por medio de los vientos del Este polares (Strahler y Strahler, 1989).

La zona de estudio presenta un clima templado oceánico, caracterizado por una temperatura media anual de 15° C; en tanto que la temperatura promedio durante el verano alcanza 26° C y en invierno 13° C. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 800 mm y 1000 mm., son frecuentes y regulares. Según Correa y César (2007) los inviernos son largos y los veranos

frescos y de lluvias prolongadas. Con la llegada de los vientos locales como el Pampero y la Sudestada se producen modificaciones del estado del tiempo.

Debido a su posición geográfica e influencia marítima, se produce un continuo intercambio de masas de aire entre la interfase tierra-mar (brisas de mar y de tierra). Las brisas se originan por el efecto de las diferencias de calentamiento y enfriamiento que experimenta la tierra y las masas de agua dando lugar a diferentes presiones. Las tormentas que afectan con mayor intensidad el equilibrio de este ambiente provienen del sector Sur y están relacionadas con el viento local Sudestada, que se manifiesta con mayor regularidad en abril y octubre, pero con mayor intensidad en junio.

- **Geología y geomorfología**

La región pertenece a la llanura pampeana, localizada específicamente en la Pampa Deprimida, la cual se caracteriza por la escasa pendiente del terreno, determinada por la presencia de bañados y lagunas que dificultan y limitan las actividades productivas, prevaleciendo actividades relacionadas a la ganadería extensiva y a la conservación de la avifauna en reservas naturales.

- **Suelo**

Para el análisis del suelo se toma como referencia el texto de Strahler y Strahler (1989), quienes indican para esta zona la presencia de suelos chernozems, de estructura limosa y característica alcalina debido a que, en ellos, el movimiento neto del agua hacia la superficie arrastra consigo calcio transformándolo de esta manera en carbonato de calcio. Además, estos tipos de suelos coinciden con las zonas de loess que son las que determinan su formación.

Los mencionados autores reconocen en estos tipos de suelos la presencia de un horizonte superficial profundo y rico en materia orgánica, caracterizado por un humus muy evolucionado y estable debido a la gran cantidad de raíces existentes, originando como resultado los horizontes mollicos de color pardo oscuro. En profundidad (horizontes B o C) se caracterizan por la acumulación de carbonato cálcico en forma de bandas desintegradas blanquecinas.

Debido a las buenas propiedades químicas (cationes y ciclos del nitrógeno y del fósforo favorables) y físicas (estructura y aireación), a la gran profundidad del sustrato que puede ser explorado por las raíces y a la gran capacidad de reservas de agua, estos suelos presentan fertilidad, siendo apropiados para las actividades agropecuarias y forestales (Strahler y Strahler, 1989).

- **Hidrología**

En el Partido de Mar Chiquita los recursos hidrológicos más destacados comprenden el Arroyo Vivoratá, junto con sus tributarios Arroyos Cangrejo y Cangrejito y la Laguna de Mar Chiquita. El primero se origina en la Pampa Interserrana de la Provincia de Buenos Aires, atraviesa el partido de Mar Chiquita, siendo sus aguas utilizadas para el riego de los cultivos y desemboca en la laguna homónima.

La laguna de Mar Chiquita tiene una extensión de 46 km², comprende unas 6.000 has., presenta una orientación Norte-Sur y tiene una profundidad máxima cercana a 1,5 m y 80 cm; por sus características geográficas adopta la tipología de Albufera, dado que se trata de una porción de mar que quedó aislada por sedimentación costera y ha servido de barrera para el surgimiento de un ecosistema de agua salada en una porción continental caracterizada por la presencia de costas arenosas, barrancas bajas de toscas y playas que combinan la presencia de arena y barro.

2. Aspectos bióticos

- **Vegetación**

Para Strahler y Strahler (1989) la formación original pertenece al bioma de pradera, caracterizado por ecosistemas de gramíneas, siendo las hierbas altas las especies exclusivas disminuyendo en altura de Oeste a Este. Entre las especies se destacan las cortaderas o juncuales y otras plantas de pastizal o céspedes y forbias, donde los árboles y matorrales están casi totalmente ausentes. Los pastizales pampeanos se componen de cebadilla criolla, paja voladora, flechilla negra, romerillo blanco, carqueja, yerba de oveja, trébol, abrojo, machín y manzanilla. En la zona de lagunas predominan las totoras, juncos, cañaverales y espinillos.

Dichas especies presentan sistemas radiculares formados por raíces finas y muy numerosas (raíces fibrosas), con aspecto de cabellera, que cubren los primeros 80 cm de profundidad formando una red muy tupida que les permite explorar muy bien las capas superiores del suelo en una adaptación a las sequías. En la actualidad quedan muy pocas áreas con éstas formaciones naturales ya que han sido reemplazadas o eliminadas por el accionar humano y las actividades agrícola-ganaderas.

- **Fauna**

La fauna nativa de la pradera pampeana incluye abundantes mamíferos y aves, como el venado de las pampas, el puma, perdices, vizcachas, zorros, liebres, etc. Dentro de las especies acuáticas se encuentran pejerreyes, lenguados, corvinas rubias, corvinas negras, lisas, dentados, bagres sapo y carpas. Cabe destacar que en La zona circundante a la Laguna de Mar Chiquita es visitada por aves migratorias oriundas del Hemisferio Norte, constituyendo un importante sitio de apostadero en la ruta migratoria.

3. Paisaje

El paisaje original responde a la formación del pastizal pampeano, combinando la presencia de relictos de una barrera medanosa costanera, playa sedimentaria y el mar. En la actualidad, la urbanización modificó las formas naturales del paisaje y presenta una fuerte transformación, tanto en el espacio litoral como hacia el interior lindando con la Ruta 11 – Interbalnearia.

La calidad paisajística está centrada en torno a los atributos del área litoral, que actúa como el elemento aglutinante de la urbanización, da identidad al lugar, al mismo que constituye el principal atractivo turístico del lugar. La playa y el mar reúne y convoca a la demanda turística.

4. Medio socio-económico

La economía se basa en el sector servicios, donde la actividad turística alcanza un lugar relevante, pero con fuerte estacionalidad estival, por tanto existe una temporada alta con una breve duración centrada en el verano y fines de semana largos, y una temporada baja que abarca el resto del año. Junto al turismo, y acompañando su desarrollo, se destacan actividades comerciales y de construcción. Dado que la localidad carece de territorio interior, las posibilidades de desarrollar actividades primarias es muy limitada.

5. Asentamientos humanos y urbanización

A través de la evolución de la localidad de Santa Clara del Mar se aprecia un marcado proceso de expansión de la mancha urbana, presenta usos y actividades delimitados por sectores comerciales que combinan áreas residenciales, localizadas tanto sobre el acceso principal a la Ruta 11 - Interbalnearia como sobre el área litoral y céntrica. Es la localidad que mayor crecimiento registra en el Partido de Mar Chiquita.

El diseño de la trama urbana adopta la forma de damero, destacando tres avenidas con boulevard: Acapulco, Río de Janeiro y El Paso. El eje central de distribución está formado por la Avenida Acapulco, conectada con la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, permite el ingreso a la localidad, presenta un trazado paralelo a la costa, a 200 m. de distancia y concentra comercios que atienden una amplia gama de rubros.

El trazado urbano toma como principal eje de acceso a la Avenida Acapulco, interrumpida por la Rotonda del Viejo Contrabandista, de la cual se desprende la Avenida Montreal; y está atravesada por las Avenidas: Río de Janeiro, Montecarlo y El Paso, siendo la última nombrada el límite con la localidad Camet Norte. Los nombres de las calles recuerdan destacados balnearios nacionales e internacionales.

Las avenidas Río de Janeiro y El Paso tienen sentido transversal a la línea de costa; la primera concentra diferentes espacios institucionales y de servicios: Biblioteca Municipal y Sala de Salud, y públicos: Plaza René Favaloro; la segunda actúa como borde de la localidad y conforma el límite jurisdiccional con Camet Norte.

En el trazado urbano se destaca la Avenida Costanera, con una variada oferta orientada a la gastronomía y la recreación, la actividad comercial de esta zona se incrementa notablemente durante la época estival.

6. Infraestructura regional

Santa Clara del Mar tiene acceso directo a la Ruta 11 – Interbalnearia, que la une con la ciudad de Mar del Plata y el resto de los centros turísticos del litoral marítimo bonaerense. Recientemente se ha inaugurado una ampliación de la ruta, con doble sentido de circulación hasta el acceso al Balneario Parque Mar Chiquita. Cabe destacar que en diciembre del año 2011 se inauguró el tramo de autovía en la Ruta 11 uniendo Mar del Plata y Santa Clara del Mar, y es compromiso del gobierno provincial extender la doble mano hasta Villa Gesell.

En la actualidad se puede acceder a la localidad por medio de dos servicios de transporte público, por un lado a través de la empresa “El Rápido” de líneas de larga distancia, y por el otro, se encuentra la empresa “El Rápido del Sud” de línea de servicios inter-urbanos con cabecera en la ciudad de Mar del Plata. Para acceder vía aérea, se debe ingresar a través del Aeropuerto Astor Piazzola de Mar del Plata, y luego combinar con transporte terrestre para llegar a la localidad en estudio.

7. Turismo

Las condiciones físicas favorecen el desarrollo del turismo de sol y playa concentrado durante el período estival; acompañado por nuevas propuestas de turismo rural, cultural y alternativo, junto al deportivo y de eventos, con fuerte presencia de actividades vinculadas con la pesca.

El principal recurso natural es la playa sedimentaria, respaldada por el acantilado, que favorece la afluencia del turismo de sol y playa durante el verano. Ofrece playas públicas y sectores con instalaciones y servicios concesionados, que conforman la oferta de balnearios. En la actualidad existen seis balnearios, distribuidos de Sur a Norte: El Morro, Complejo Balneario Summer, California, Costa Soñada, La Larga y Costa Corvinas. Se destaca la presencia del Club de Pesca, donde se encuentra la bajada náutica y constituye el principal punto de encuentro para pescadores, tanto desde la orilla como embarcados.

Entre sus recursos culturales se destacan: Museo Municipal de Ciencias Naturales Pachamama que exhibe restos de animales prehistóricos, puntas de flechas, alfarería y elementos de la vida cotidiana de los primeros pobladores del lugar; Museo y Archivo Histórico de la ciudad, en la casa Balcón de los Santos diseñada y construida por el fundador: Don Antonio Orensanz, ubicada sobre la Avenida Costanera y el espacio cultural Casa Azul, polo artístico que reúne diversas actividades culturales vinculadas con la música.

Entre los espacios recreativos la localidad ofrece escenarios naturales para caminatas, disfrutar del sol y el mar, realizar paseos en bicicletas o cuatriciclos, así como prácticas deportivas acuática: surf, windsurf y katesurf, también brinda la posibilidad de realizar pesca desde la costa, en escolleras y/o embarcada. El acontecimiento programado de mayor relevancia es la Fiesta de la Cerveza Artesanal, evento que atrae afluencia regional y se realiza durante el mes de enero.

Sumado al arribo de turistas, Santa Clara del Mar recibe visitantes provenientes de la ciudad de Mar del Plata, que actúa como centro turístico de distribución y estadía. La pavimentación del tramo de la Ruta Provincial N° 11 en el año 1964 facilitó la conexión entre estas comunidades.

El turismo es una actividad relevante en la economía local. Presenta una oferta variada de alojamiento que contempla servicios hoteleros y extrahoteleros, en especial con el alquiler de viviendas. Se destaca una fuerte presencia de turismo residencial, que define e identifica a la localidad.

Hechos más destacados en la evolución turística de Santa Clara del Mar

La localidad en estudio surge del fraccionamiento territorial, producto de un desarrollo urbano-turístico sobre un predio de 400 has. perteneciente a Clara de Anchorena y Mercedes Anchorena, denominado originalmente Villa de Santa Clara del Mar. La urbanización fue iniciada por los hermanos Antonio y José María Orensanz, reconociéndose como fecha de fundación el 20 de febrero de 1949.

Se inicia el primer loteo y el extenso campo comienza a parcelarse, surgiendo un espacio geográfico delimitado por calles y terrenos, que conforma la incipiente urbanización. Los terrenos fueron adquiridos por migrantes, algunos lo hacían en forma permanente, en cambio otros, solo residían durante el período vacacional del estío.

La pequeña urbanización recibió un aporte poblacional que buscó refugio luego de sufrir los avatares de la Segunda Guerra Mundial. Se instalan familias procedentes de Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Noruega, entre otros.

Una mención especial merece la familia Orensanz, integrada por los hermanos Antonio y José María, quienes compartían la condición de fundadores, pero ocupaban lugares diferentes ante la comunidad. Antonio era el mentor inmobiliario, soñaba y procuraba el desarrollo y la modernidad; viajaba continuamente a Buenos Aires, buscando y alentando nuevos colonizadores. En cambio, José María junto a su esposa María Luisa, se establecieron todo el año en el pequeño pueblo. En su condición de habitantes permanentes, actuaron como articuladores culturales a fin de integrar a los primeros habitantes con los nuevos que se instalaban, ofreciendo espacios de encuentro para despertar un sentido de comunidad.

Desde la mirada ambiental, en los albores de la localidad la costa era abierta, sin obras de defensa. Lagrange (1993) menciona que durante los años cincuenta el parcelamiento sobre el que comenzaba a asentarse la localidad se desarrolla sobre la Avenida Costanera, con diseño paralelo a la línea litoral. El linde playa-tierra estaba limitado por un acantilado de mediana altura, la playa escaseaba en ciertos sectores y el mar tenía acceso directo al pie de barranca.

Durante las Sudestadas la fuerza del mar impactaba contra el acantilado, poniendo en peligro la sustentabilidad del recurso playa. El acantilado retrocedía, acompañado de la formación de cavernas y derrumbes, llevando a la desaparición del camino costanero. Existía una sola obra que se internaba en el mar, un espigón que por su escasa longitud y su forma desproporcionada, no era eficiente como defensa costera, aunque sí como apostadero para pescar (Langrange, 1993).

En el año 1958, se pavimenta la Ruta N°11, desde Parque Camet hasta la Unidad del Ejército 601, cuatro años más tarde llegará hasta Santa Clara del Mar.

A partir de 1960, las mejoras introducidas en las rutas de acceso y el desarrollo de los medios de transporte masivos, junto con la incipiente prosperidad de la clase media, propicia el crecimiento de la actividad turística. A través de los años se extendió la mancha urbana y aumentó el tamaño poblacional.

En 1964 se pavimenta la Ruta Interbalnearia N° 11, uniendo Mar del Plata/Santa Clara del Mar, separadas por 17 km.; cuatro años más tarde se asfalta la Ruta Atlántica en el trayecto: Santa Clara del Mar/Autovía 2 (km. 386). En este período la pequeña villa incrementa sus servicios urbanos, disponiendo de conexión red de energía y teléfono, se inaugura la Sala de Primeros Auxilios e instala el primer balneario originando la privatización de la zona costera. A partir del año 1967 el Balneario "El Morro" ofrece sombrillas, carpas, guardavidas, restaurante, confitería y disco. Junto con Barra Mansa, Los Macetones y Las Corvinas fueron los primeros balnearios de Santa Clara del Mar.

En 1968 se pavimenta la Ruta Atlántica que une la Ruta Nacional N° 2 en el km. 386 con la entrada de Santa Clara del Mar. Esto significó un crecimiento de la actividad turística.

En la década de los años setenta, la localidad expande su mancha urbana hacia el norte y oeste, concentrando la actividad comercial sobre la Avda. Acapulco, que delimita el territorio turístico costero del territorio interior. Crece bajo la ausencia de un plan regulador, originando un desorden urbano con fuerte impacto sobre la zona costera.

A principios de la década de los años ochenta se construyen ocho espigones, a lo largo del territorio litoral, dentro de un plan de obras de defensa costera. En palabras de Lagrange (1993:397) "la obra se planificó distribuyéndola desde un extremo al otro del fraccionamiento sobre la costa, conformando un conjunto de siete espigones con diferente longitud". Los espigones de piedra construidos por bloques de cuarcita fueron identificados con números correlativos de Sur a Norte, el más largo se encuentra en el extremo Norte (205 m.) y el más corto en el Sur (116 m.). El mencionado autor sostiene (1993:400) "se desarrollan las obras de defensa y recuperación de playa que actualmente conforman un conjunto de espigones que defienden y sustentan la playa". A comienzos del siglo XXI se construye una obra de defensa entre los Espigones N° 3 y 4 y en borde Norte del Espigón N°4 para facilitar la acumulación de arena.

A partir de 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas). Se realiza una obra de defensa rígida, basada en la construcción de un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y lentamente, la playa se sectoriza y privatiza, y las obras se transforman en una pared que impide visualizar el mar.

Los balnearios representan la transformación del recurso natural en un recurso económico, a través de la privatización del espacio público, legalmente constituyen las Unidades Fiscales Turísticas (UTF) con permiso de explotación de la playa por un plazo de 15 años (con posibilidad de extensión), brindando el servicio básico de sombra y gastronomía, sumando en la actualidad el alojamiento. Se otorga la administración de recursos públicos a empresarios privados, para su uso, aprovechamiento y explotación.

Ante la ausencia de un marco normativo que reglamente el estilo edilicio de las UTF, y la presencia de una débil legislación que autoriza nuevos usos, actividades y obras a realizar sobre la arena, en los comienzos del presente siglo el paisaje costero de Santa Clara del Mar se consolida como lugar de alojamiento frente al mar y sufre una fuerte transformación. Entre las consecuencias negativas se destaca la pérdida de visibilidad del paisaje costero debido a la formación de una barrera visual sobre el mismo, dado que las nuevas obras destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, gastronomía y comercios realizadas con construcciones duras impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, generando obstáculos en su acceso, pérdida de playa pública, conos de sombra que reducen el

período de heliofanía y el tiempo de disfrute de la playa, así como originan serios problemas ambientales que acentúan la erosión costera.

Problemática ambiental

De la consulta histórico-cartográfica-fotográfica se observa que el ambiente original del área litoral presentaba una costa alta (entre 3 y 5 m.), con playas sedimentarias y una barrera medanosa sobre el acantilado. La valorización turística de la zona costera originó la decapitación del médano y su rápido reemplazo por construcciones en la primera línea de playa, combinando edificios con uno a seis pisos de altura. El pavimento se extendió y sumado al crecimiento urbano, se originó un alto porcentaje de suelo impermeabilizado.

La expansión de la urbanización provocó una fuerte presión sobre los recursos naturales y originó una compleja problemática ambiental. De acuerdo con las diferentes entrevistas, información de fuentes secundarias y relevamientos de campo efectuados, se detectaron los siguientes problemas ambientales:

- Erosión en la playa y médanos, por causas naturales a través de las Sudestadas y antrópicas, debido a las obras del hombre sobre la playa y en el mar.
- Erosión en el acantilado y la plataforma de abrasión, como consecuencia de la débil estructura de los depósitos geológicos y la acción del hombre.
- Contaminación de la playa y el mar, por el vertido de aguas residuales directamente hacia la costa.
- Contaminación del agua subterránea, debido a la porosidad del suelo y la falta de tratamiento de los residuos sólidos urbanos depositados a cielo abierto.
- Disminución de espacios verdes y pérdida de hábitat, como consecuencia de la expansión urbana.
- Privatización del espacio público en el área litoral, debido a la instalación de balnearios y alojamiento construido con cemento sobre la arena.
- Edificación en altura sobre la primera línea de playa que origina proyección de conos de sombra sobre la arena, delimitando y reduciendo el horario de uso de la playa para fines recreativos.
- Pérdida de visibilidad y contemplación del paisaje costero, debido a la presencia de construcciones duras sobre la arena que impiden la visión de la playa y la apreciación de su valor paisajístico, constituyendo una empalizada que interrumpe la visión.
- Alteración de las condiciones atmosféricas, originada por la presencia de construcciones en altura en la primera línea de playa y sobre la arena.
- Disminución de la capacidad absorción de las precipitaciones, debido a la impermeabilización de la superficie que impide la infiltración natural del aporte pluvial e incrementa el escurrimiento superficial.
- Alteración del ambiente original como consecuencia de la desaparición de las especies autóctonas e introducción de exóticas.

En los últimos años se evidencia una urbanización acelerada en el sector costero. La Avenida Costanera presenta un uso comercial orientado a la gastronomía y recreación. El asfalto abarca las primeras cuatro playas, continuando con granza. Se construyen edificios e instalaciones en altura sobre la línea costera que no guardan un patrón o diseño homogéneo.

A partir de 2006 comienza a construirse equipamiento turístico con materiales duros sobre la arena, combinando alojamiento, gastronomía, balneario, comercio, espacios recreativos (piscinas). Se realiza una obra de defensa costera rígida, basada en la construcción de un paredón que intenta detener la erosión del acantilado, y lentamente, la playa se sectoriza y privatiza, y las obras se transforman en una pared que impide visualizar el mar.

Conclusiones

La transformación del territorio litoral es una cuestión presente en el desarrollo de los centros turísticos de sol y playa. En algunos destinos planificados se conserva el paisaje costero y adquiere un valor fundamental para definir una imagen asociada con prácticas turístico-recreativas responsables; en cambio, en otros la saturación de obras sobre la playa deterioran la calidad ambiental del paisaje costero.

En la búsqueda de medidas que mitiguen esta problemática incide el accionar político. Resulta indispensable el establecimiento de planes de restauración paisajística que incluyan instrumentos que permitan restaurar aquellos espacios cuyo paisaje ha sufrido un elevado grado de deterioro como consecuencia de la incorporación de actividades humanas o de la falta de actuaciones para su mantenimiento.

Es el momento de pensar alternativas urbanísticas amigables que respondan a una concepción responsable basada en la articulación sociedad-naturaleza, donde los conceptos de capacidad de carga y límite de cambio aceptable sean la base para formular una política turística responsable y acorde con la calidad turístico-ambiental que todo destino debe definir, conservar y proteger.

La calidad paisajística está determinada por una valoración integral del paisaje costero donde la conservación de rasgos físicos del paisaje se vuelve fundamental para mantener los procesos ecológicos básicos del territorio, y los principales recursos turísticos de la localidad de Santa Clara del Mar, que están dado por la playa y el paisaje que integra.

La valoración del paisaje y de su calidad debe realizarse por parte de la comunidad, quien debe tener opinión y participación en la gestión del litoral. “Así como la comunidad tiene el derecho de disfrutar de un ambiente sano, también tiene la responsabilidad de informarse y capacitarse para interactuar con los decisores en la gestión y construcción de su propio futuro...” (García, 2006: 5). La población cuenta entonces con la posibilidad de revertir la situación actual. En este sentido, Santa Clara del Mar es una localidad pequeña que favorece el contacto directo entre todos los actores sociales frente a una problemática.

La gestión actual del espacio litoral requiere la reformulación y urgente implementación de medidas correctivas que intenten mitigar la problemática ambiental, basada en la concientización turística ambiental, tanto en su población estable como turista/visitante y la definición de prácticas de turismo responsable.

Es necesario el trabajo en conjunto, aceptando las diferentes visiones y necesidades de todos los actores presentes, uniéndose por un objetivo común que es la apreciación y preservación del litoral. Así también, la conservación del espacio litoral requiere un accionar conjunto de los diferentes niveles de gobierno que actúen en su administración y que propicien los mecanismos claves para proteger el medio ambiente de la presión económica.

Referencias

BARRAGÁN MUÑOZ, Juan Manuel (2003), *Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales*. Universidad de Cádiz. España

BENSENY, Graciela (2006), *El espacio turístico litoral*. En *Revista Aportes y Transferencias Tiempo Libre Turismo y Recreación* - Centro de Investigaciones Turísticas (CIT) - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 10 – Volumen 2.

FERNÁNDEZ FIGUEROA, Enrique J. (1998), *Problemas de la Historia Urbana y Regional. Algunos conceptos*. Programa Editorial del Centro de Investigaciones Ambientales. Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

GARCÍA, Mónica (2006), *Hacia un desarrollo costero ambientalmente sostenible (la mirada desde la comunidad)*. Encuentro Internacional sobre Desarrollo Costero y Medio Ambiente, co-organizado por la Universidad Tecnológica Nacional Regional Mar del Plata y Asociación Orión. Mar del Plata.

ISLA, Federico (2010), *Introducción al manejo de barreras medanosas*. En: ISLA, Federico Ignacio y LASTA, Carlos A. (Compiladores), *Manual de Manejo Barreras Medanosas de la Provincia de Buenos Aires*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Editorial EUDEM. Argentina.

LAGRANGE, Alberto (1993), *Mar, playas y puerto*. Fundación Bolsa de Comercio de Mar del Plata, Mar del Plata (Argentina).

MESPLIER, Alain y BLOC-DURAFFOUR, Pierre (2000), *Geografía del Turismo en el mundo*. Editorial Síntesis. Madrid-España.

ORTEGA DOMÍNGUEZ, Ramón y RODRÍGUEZ MUÑOZ, Ignacio (1994), *Manual de Gestión del Medio Ambiente*. Fundación MAPFRE. Editorial MAPFRE. España.

SCHNACK, E., ALVAREZ, J. Y CIONCHI, J. 1983. El carácter erosivo de la línea de costa entre MarChiquita y Miramar, provincia de Buenos Aires. Simposio: Oscilaciones del nivel del mar durante el último hemicycleo glacial en la Argentina, Mar del Plata, Acta o litoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Geografía Humana.

TOVAR, R.1 995. Boletín Geohistórico N° 1. Centro de Investigaciones Geohistóricas y de Aplicación Geodidáctica. Caracas.

STRAHLER, Arthur N. y STRAHLER, Alan H. (1989), *Geografía Física*. España. Ediciones Omega (2005).

VEGA, Manuel (1995). *Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I, Aspectos Básicos*. Argentina. Editorial Banco de la Provincia de Buenos Aires.

VERA, Fernando; LOPEZ PALOMEQUE, Francisco; MARCHENA GÓMEZ, Manuel y ANTÓN CLAVE, Salvador (1997), *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Editorial Ariel. Barcelona – España.

Virtuales

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC): <http://www.indec.gov.ar/> (02/11/13).